



SERVICIOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
PARA LA JORNADA DE HUELGA DEL DÍA 8 DE JUNIO

Centros hasta 20 unidades: Un miembro del equipo directivo.

Centros de 20 ó más unidades: Un miembro del equipo directivo y un profesor.

Sevilla, 2 de junio de 2010.  
ANPE-ANDALUCÍA